

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE MAECOLO FACHEO CHALTCA.  
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Cutervo hoy día: viernes 28 de abril de 2017 a las 10:00, en la Avantica microcéntrica kilómetro 2350 av. 1º Junio - PNP, del Distrito Metropolitano de Cutervo, en presencia de socios titulares de la compañía L.D. MARCOS MAECO CHALTA, LIDY, q.e o continuación se detalla, con el fin de tratar de llevar a efecto la Junta General extraordinaria y Universal de Socios de la compañía. Se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, por lo que los socios dan su aprobación para quedarán en Junta General Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios se han reunido con los siguientes:

1. Sr. DNI NICO MAECO FACHEO AMACUANIA socio propietario de 68% participaciones sociales de US. 1 cada uno y
2. Sra. VITAMINA SARA AMACUANIA COLACUADO socio propietario de una participación social de US. 1

Presente la Junta la señora BIRIA ERASO HUILLI como presidenta de la compañía, y señora SUSANA MATILDE AMACUANIA CIC AGUAYO como Secretaria en su calidad de Gerente General.

Se cuenta por unanimidad constituirse en Junta General universal para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE  
GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El socio señora VITAMINA SARA AMACUANIA señala que el informe de la Gerencia General en lo respeto que contiene el detalle de la situación de la compañía por el año 2016 como ha sido actualizada y por tanto presentado con antelación a los socios socios representados por UNAHUWIDYLL; La Presidenta de la Junta consulta a la Sra. si desde algún momento tiene el respeto de la medida presentada por ella misma como socio de la compañía, y todos los demás socios coinciden que no existe ninguna discrepancia en lo que la señora Presidenta expone que la Gerencia en la Junta convoca a tomar la votación propuesta de la medida. Antes de tener la votación la Señora Presidente i fija en los asuntos Socios que los votos blancos y los abstenciones se sumarán a la mayoría de votos nulos que se encuentren en la votación y que al momento de votar no se permite modificarla o la medida. Hasta este momento el secretario trae la labor terminada en unión tituladas a los socios para que éstos no tengan que votar, representado por la VITAMINA SARA AMACUANIA. Queda para la votación de la medida el señor LORENZO MARCOS FACHEO AMACUANIA. Como los abstenciones tienen su voto por parte de la Gerencia General de la compañía al periodo 2016 y quito voto a la medida para el voto porque se vota en la Junta, que son 10 abstenciones socios para el periodo 2016. El Síndico y el gerente que han votado en el caso para